



Paraguay: Entrevista con uno de los seis dirigentes campesinos presos políticos

PERLA ÁLVAREZ Y CECILIA RODRIGUES :: 04/05/2016

El 2 de mayo de 2016, a 10 años de prisión de los seis dirigentes campesinos paraguayos presos políticos, dialogamos sobre este aniversario con uno de ellos, Agustín Acosta.

P.- Sobre los temores acerca de la falta de garantía judicial que los llevaron a solicitar refugio político en Argentina ¿cuál podría ser un balance en estos diez años de prisión? Bueno antes de todo, saludo a todos desde acá, desde la prisión.

Nosotros hacemos una evaluación de lo que fue nuestra solicitud de refugio político ante el Estado argentino. A 10 años se puede decir con precisión que todo lo que nosotros hemos ido a expresar al Estado argentino a través de la comisión de refugiados que tiene dicho país -donde hemos presentado nuestra petición- sobre el temor que nosotros teníamos se ha confirmado plenamente en todo este proceso de 10 años.

Todas las cosas que hemos ido a denunciar -al estado paraguayo- la falta de garantías al debido proceso, la falta de mínimas garantías para que un ciudadano en este país con una posición política declarada en términos ideológicos pueda tener un juicio en términos de lo que establecen las leyes de nivel internacional se ha demostrado en este proceso que estamos viviendo, ¿verdad? 10 años presos y hasta hoy no tenemos una sentencia firme y definitiva muestra a las claras de que sí es cierto lo que hemos ido a plantear ante el Estado argentino, primero a través del CePaRE (Comisión para los Refugiados). Realmente nos duele profundamente revivir esos momentos en donde funcionarios de esa institución fueron a hacernos firmar en el propio penal de Devoto, nos hicieron firmar la denegación del Refugio después de haber sido detenidos en abierta contravención de lo que establece el tratado de las Naciones Unidas sobre el trato que se le debe dar a las personas solicitantes de refugio político.

A nosotros el estado argentino nos trató muy pero muy mal realmente. Nos entregaron los funcionarios del CePaRe, nos entregaron a la policía, nos convocaron la oficina del CePaRe y ahí nos detienen dentro de la oficina. Nos detiene la Interpol, o sea un trato totalmente ... De ahí partimos haciendo la evaluación de todo lo que nos tocó vivir a nosotros. Nos detienen dentro de la oficina del CePaRe, argumentan ellos que fue en la calle pero en realidad fue en la oficina adentro. Nos piden nuestros documentos de identidad, les entregamos todo y ellos pasan a la policía y nos detienen ahí dentro de la oficina. Después de una semana nos llevan al penal de Villa Devoto a hacernos firmar la denegación del refugio político, totalmente violentando todo lo que establece el tratado internacional de las Naciones Unidas con el trato hacia las personas solicitantes del refugio político. De ahí partimos. Y evaluando todas esas cuestiones, nosotros fuimos a la Argentina con el mayor de nivel de confianza posible de que íbamos a tener garantías también de parte del Estado, cosa en la que nos equivocamos, nos entregó, el Estado argentino nos entregó en extradición a la República del Paraguay. Y como reitero, realmente no hemos encontrado lo

que nosotros fuimos a buscar a la Argentina. En vez de refugio nos dieron cárcel y estuvimos privados de la libertad 2 años y 7 meses; primero en Villa Devoto y después en Marcos Paz.

Y evaluar todo ese momento hasta hoy realmente reitero se han confirmado plenamente nuestros temores por los cuales habíamos nosotros recurrido a Argentina pidiendo el refugio político. Después de 10 años decimos que las instituciones de los Estados dentro del sistema capitalista realmente no brindan garantías a las personas que luchan, que tienen un sueño distinto al sistema vigente a nivel mundial. Ese es el mensaje que podemos dar desde acá, desde la cárcel de Tacumbú a 10 años de esa terrible situación que nos tocó vivir.

P.- Desde ese momento ustedes denunciaron que la causa judicial en contra de ustedes tenía un carácter político y no jurídico. Ante eso, ¿cuáles son los hechos que de alguna manera demuestran ese carácter político más fehacientemente, de una manera que se pueda decir “este hecho demuestra que nuestra causa es política y no jurídica”?

A.- No, de hecho hay como que recién te dije la cuestión de cómo nos trató el Estado argentino es una muestra justamente de que era un caso político ¿por qué actuó el Estado argentino contra nosotros de esa forma, de detenernos así de forma totalmente arbitraria adentro del CePaRe? Justamente por la influencia política que tenía la casta de esta familia que forma parte de la burguesía paraguaya. Fueron a entrevistarse con Anibal Fernández, en aquél entonces ministro del gobierno de los Kirchner. Nos detienen justamente por las relaciones políticas que tiene esta familia. En la persecución contra nosotros, se van y se reúnen con un personaje de la Argentina que es Blumberg, se reúnen con Fernández para presionar por nuestra detención.

Entonces, partiendo de eso, ahí eso te demuestra lo político del caso. No va por lo jurídico, violentan un tratado internacional de las Naciones Unidas del trato a las personas que solicitan refugio político. Ahí te da la pauta y la muestra clara de cómo actúan los Estados contra las personas que luchan y tienen una causa política. No fue un trato jurídico el que se nos dio, el Estado argentino es cómplice de toda esta situación. Se dejó coaccionar por esta familia que fue, recurrió al ministro Fernández para proceder a nuestra detención de forma arbitraria dentro del CePaRe. Y eso sumado a toda la situación que nos tocó vivir a nosotros acá en Paraguay, a nosotros nos imputan por un hecho, primero por omisión de dar aviso de un hecho punible, nos acusan de eso, nos imputan... primero nos imputan y después nos acusan de otra cosa, más bien. Nos imputan por eso, a los seis meses se cambia la versión del testigo estrella de la Fiscalía, cambian los personajes porque se suman más compañeros ahí, y cambian la carátula sin presentar ni una sola prueba de cargo contra nosotros. Entonces, eso es muestra que por decisiones tomadas en términos políticos se fueron dando paso por paso, la persecución hacia nosotros, no como individuos sino como colectivo, como organización, porque acusaban a un partido. Estamos hablando de un partido de izquierda, partido Patria Libre, al cual se le acusa; no como individuos, a nosotros no nos acusan como individuos sino que nos acusan colectivamente.

Entonces es una causa en términos políticos, no es una cuestión jurídica, reitero eso. Y las violaciones que se fueron produciendo en todo el proceso, por ejemplo para que se saque el

pedido extradición y orden de captura por nosotros se violentaron algunos artículos del Código Procesal Penal. Presionan, porque la causa nuestra estaba en la Cámara de Alzada, presionan a la Cámara de Alzada para que saque la orden de captura. La Cámara de Alzada saca la orden de captura, tendría que haber sido el juez de la causa. ¿Y cómo logran eso? Con presión política. Presión política por parte de la (actual senadora, ex primera dama) Gusinky con (su abogado) Enrique Baccheta que era miembro del Consejo de la Magistratura. Por presión política logran eso, o sea desde un inicio todo lo que se vivió, lo que vivimos hasta ahora se desarrolla dentro del marco de lo político. Se violentaron todos nuestros derechos procesales, nos violentaron el derecho a la defensa, no nos permitían acceder a la carpeta fiscal, a los abogados que teníamos en aquel entonces no se les permitían acceder a la carpeta. Nosotros no sabíamos concretamente cuáles eran los motivos sobre los cuales la fiscalía nos acusaba, no presentaba la acusación. Entonces desde ese aspecto es muy claro, es una persecución de carácter político.

La idea central de todo esto es desarticular al Partido Patria Libre y todas las organizaciones que se planteen realmente luchar por una nueva sociedad en Paraguay. ¿Por qué nos meten presos a nosotros? ¿Por qué nos condenan? Para que no se reactive, que no se recupere, se reorganice Patria Libre. Por eso nos metieron presos a nosotros, por eso nos condenaron, para eso alquilaron el Poder Judicial esta familia, para condenarnos. Sostenemos firmemente que es una persecución de carácter político, la condena que nos dieron es de carácter político. Fuimos condenados después de haber cumplido los plazos límites establecidos en el código procesal penal, hemos sido condenados después de 4 años y 2 meses de haber sido extraditados de Argentina y el Código Procesal Penal establece que el tiempo máximo de prisión preventiva son 4 años. Y si vamos a recurrir al tiempo de prisión que pasamos en la Argentina llevábamos 6 años en prisión. Y la prisión preventiva puede llegar máximo a 5 años según la Constitución Nacional en su artículo 19. ¿A qué obedece eso? Presión política, decisión política. No lo decidieron los jueces, lo decidieron los políticos del Partido Colorado y los que estaban en el poder.

P.- Ahora sobre la relación con las organizaciones políticas, ¿cómo es, cómo fue en los diferentes momentos a lo largo de estos 10 años?

A.- En relación a las organizaciones en Paraguay, realmente ha sido muy complicado muy difícil por momentos la relación. Primero porque estuvimos en el ojo de la tormenta prácticamente. Siempre el Partido Colorado encargado de relacionar el caso nuestro con todos los movimientos que realizan reclamos sociales, políticos, siempre termina vinculando al caso Cecilia o al partido Patria Libre a dirigentes. Es una forma de aislarnos de las organizaciones, creo que en gran medida lo han logrado. El partido Colorado con esa habilidad que tienen de tantos años de Dictadura que mantuvo en el Paraguay, 35 años bajo la tiranía de Stroessner, con una dictadura político militar -porque ese fue el carácter que tuvo- y los colorados que hoy ocupan espacios de poder son producto de una larga dictadura sobre toda la sociedad. Entonces se especializaron en este sistema de persecución y yo creo que en ese aspecto las relaciones con las distintas organizaciones del Paraguay es algo muy complicado para nosotros. Desde el punto de vista del ámbito internacional tenemos muchas más relaciones con distintas organizaciones de distintas partes del mundo, tanto de América Latina como de Europa que han venido a visitarnos, en Argentina, que han venido siguiendo con la visita acá en el penal de Tacumbú.

Y eso realmente nos fortalece en la medida de poder seguir sosteniendo nuestra moral, nuestra fuerza, nuestra convicción de luchadores. Y tratar de decir también un poco al enemigo de esa forma que no nos han vencido como ellos creen por el hecho de que nos hayan condenado a 35 años no significa una derrota para nosotros. Por el contrario, nos han fortalecido en nuestras posiciones y nos vuelven mucho más libres en nuestra posición. Es necesario que este país cambie las relaciones sociales de producción y nosotros seguimos sosteniendo eso. En estos últimos tiempos se han acercado más organizaciones al caso nuestro, han venido más dirigentes y eso nos alegra mucho, nos fortalece porque el proceso de lucha en el Paraguay sigue tan desigual como hace 10 años atrás. En una evaluación de todo este proceso, para nosotros como presos políticos se ha avanzado en ciertos posicionamientos desde algunas organizaciones, en otras se ha retrocedido. Es un proceso donde evaluamos firmemente el acercamiento de algunos sectores a nuestro caso, para nosotros eso es positivo. Nos da condiciones de creer que esto no va a terminar fácilmente para la burguesía, que nos tiene en estas condiciones ¿verdad? Nosotros seguimos denunciando a la narco oligarquía paraguaya que sigue dominando este país impunemente, descaradamente siguen robando los sueños de miles de niños de este país y nosotros seguimos sosteniendo eso. Y eso nos ha ido acercando a muchas organizaciones, muchas personas, y seguimos sosteniendo y seguiremos sosteniendo eso firmemente.

No nos han vencido ni nos vencerán con la cárcel y ese mensaje también le damos al pueblo y a todos, el pueblo paraguayo y de América Latina, de que no se vence a una persona convencida de sus principios ideológicos con la cárcel ni con la persecución. No sirven, no se vence al pueblo con esto porque la historia de seguro nos colocará en algún sitio. Nosotros estamos formando parte de nuestra historia, de nuestro pueblo, el pueblo de América Latina diciéndoles a todos que se sumen a la lucha, no dejen de luchar por sus ideales. A todos los jóvenes llamamos a que no se dejen llevar por las ideas capitalistas que oprimen, que reprimen y que matan a miles de ciudadanos en todo el continente les decimos fuerza a todos, luchen, luchen, no abandonen el camino que nos conduce a la revolución.

P.- Sobre la actual situación de prisión ¿Cómo viven, cómo es el penal? ¿Cuál es la vivencia de un preso político o de los presos políticos aquí en Tacumbú?

A.- Realmente es una situación muy complicada la convivencia porque es un penal que tiene una característica muy particular: somos 4000 internos en un penal que está diseñado para 1600 personas. Eso da una idea a toda la gente de qué tipo de condiciones de vida son las que llevamos acá, donde convivimos con muchísima gente, donde todo es promiscuidad, se pierde la dignidad de muchas personas. En condiciones infrahumanas viven las personas privadas de la libertad aquí en este penal donde nosotros estamos. Pero por sobre todas las cosas nosotros tratamos de mantenernos unidos como grupo, como compañeros, como luchadores, como pensadores de una nueva sociedad. Y constituimos un ejemplo para muchos dentro del penal por nuestras convicciones, por nuestra moral que sostenemos y las relaciones que mantenemos con los demás internos. Participamos en algunas actividades dentro del penal en el proceso de formación de algunos compañeros internos, nosotros mismos también estamos participando de un espacio de formación de capacitación. O sea, tratamos de formar parte de esta población por más complicada que sea la convivencia. Nosotros decimos que éste es un lugar en donde debemos demostrar nuestros valores como seres humanos, lo que realmente estamos convencidos de que hay que cambiar en todo

ámbito de la sociedad y nosotros estamos en eso, estamos en este penal con muchas dificultades pero tratando de sobrellevarlas.

Nuestra luz en medio de esta tiniebla que nos toca vivir en la cárcel, por más de que estemos 10 años privados de libertad no hemos perdido nuestro rumbo, no hemos perdido nuestra conciencia de clase, no hemos perdido nuestra visión sobre la nueva sociedad, sobre el nuevo mundo, lo que queremos para nuestros hijos y eso lo estamos transmitiendo con nuestros compañeros internos. Nosotros estamos diciendo con esto lo que queremos para el futuro con nuestro ejemplo, con nuestra vida, con el trabajo que hacemos, que todos trabajamos, estamos ayudando a nuestros niños, a nuestras familias por medio de la posibilidad de trabajo acá, de enviarles algo a nuestras familias en esta situación.

P.- Muchísimas gracias, ¿algo más que quieran agregar, palabras finales ?

Yo quiero decirles a todos que conozcan el caso, yo creo que tienen que interesarse por Paraguay. Deben preocuparse por la situación de injusticia, iniquidad que existe en este país y del alto nivel de represión y de violencia, muestra de ello el caso nuestro con la fuerza con la atrocidad con que nos condenaron sin pruebas, sin elementos suficientes nos condenaron a 30 años con una justicia alquilada por esta familia de esta casta de la oligarquía paraguaya. Les invito a todos los ciudadanos del mundo a que se interesen por Paraguay y principalmente por nuestro caso y que exijan al Estado paraguayo el respeto mínimo a los Derechos Humanos.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/paraguay-entrevista-con-uno-de